



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 852

Bogotá, D. C., viernes, 17 de julio de 2026

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN FORMAL NÚMERO 08 DE 2026

(marzo 25)

Periodo Legislativo 2025-2026

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 25 de marzo de 2026, siendo las 09:15 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Presidente, honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muy buenos días a los que nos acompañan hoy en la primera sesión del año 2026 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, vamos a dar inicio y le pido al señor Secretario leer el orden del día y verificación del *quorum*.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Muy buenos días para todos los Senadores presentes, al Presidente, a mi equipo de trabajo y a los presentes, vamos a hacer el primer llamado a lista.

Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, presentó excusa;

Honorable Senador Echeverri Piedrahíta Guido, presente,

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura, presente;

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda;

Honorable Senador Lobo Chinchilla Didier;

Honorable Senador Meisel Vergara Carlos Manuel, presente;

Honorable Senador Name Cardoso José David;

Honorable Senador Pineda García Marcos Daniel, presentó excusa;

Honorable Senador Restrepo Correa Omar de Jesús, presente;

Honorable Senadora Silva Idrobo Ferney, presente;

Honorable Senador Vega Pérez Alejandro Alberto.

Señor Presidente me permito informar que han contestado a la lista cinco (5) honorables Senadores, se ha constituido *quorum* deliberatorio, en un momento los Senadores ya se han comunicado con la Secretaría y están por entrar dos Senadores más para poder aprobar el orden del día, el cual ya le voy a dar lectura señor Presidente.

En el transcurso de la sesión asiste el honorable Senador:

Vega Pérez Alejandro Alberto.

ORDEN DEL DÍA

Para la octava (8) sesión ordinaria formal presencial y primera sesión de esta legislatura de 2026 de hoy miércoles 25 de marzo de 2026.

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II.

Lectura y aprobación del orden del día.

III.

**Consideración y aprobación de las siguientes
Actas de Comisión:**

- Acta número 01 del 6 de agosto de 2025.
- Acta número 02 del 20 de agosto de 2025.
- Acta número 03 del 4 de septiembre de 2025.
- Acta número 05 del 29 de octubre de 2025.
- Acta número 06 del 24 de noviembre de 2025.
- Acta número 07 del 27 de noviembre de 2025.

IV.

**Lo que propongan los honorables Senadores y
Senadoras de la República.**

Está leído el orden del día señor Presidente, informándole que cuando se constituya el *quorum* decisorio le podemos dar aprobación e informarle que por Secretaría han radicado cuatro proposiciones que, si usted estima y me da la orden, las estaríamos leyendo mientras que se conforma el *quorum* decisorio para su aprobación también, señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario, mientras se constituye *quorum*, léase por favor las proposiciones que hay hasta el momento para luego colocarlas a consideración.

Secretario:

Con gusto señor Presidente:
Primera proposición.

Honorable Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, doctor Juan Pablo Porras Florián, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial, referencia proposición sesión descentralizada. En mi calidad de Senador de la República y de conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley Quinta de 1992, Reglamento Interno del Congreso y demás normas concordantes, me permito proponer a consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la realización de una sesión descentralizada en la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño) para el 9 de abril de 2026, con el propósito de socializar la implementación del acto legislativo número 3 del 27 de diciembre de 2024. Esta ley de competencias es necesaria para que entre a regir la reforma constitucional del sistema general de participaciones que se aprobó y que se determinó que desde 2027 y que por un periodo de 12 años se realizará un incremento paulatino hasta alcanzar el 39.5% para asuntos de salud, educación y saneamiento básico, respectivamente; en virtud de lo anterior, es fundamental que la ley de competencias contenga de manera clara y precisa las necesidades territoriales para garantizar una verdadera autonomía y descentralización en el fortalecimiento de las entidades territoriales en la distribución proporcional y equitativa de los recursos del sistema general de participación, para cumplir a cabalidad las necesidades y obligaciones de los diferentes niveles territoriales, en armonía con el orden nacional, por lo tanto, solicito se cite al Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro

de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministro de Salud y Protección Social, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Ministra de Transporte y a los directores del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública; con invitación al señor gobernador de Nariño, al señor gobernador del Cauca, al señor alcalde de San Juan de Pasto, al señor alcalde de Popayán, a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), a la Federación Colombiana de Municipios, a la Federación Nacional de Departamentos, a la Asociación de Ciudades Intermedias Asointermedias, al señor director ejecutivo de Fedesarrollo, a los señores miembros de los gremios de la producción, a la academia y a la sociedad civil en general, la firma el Senador y Presidente Ferney Silva Idrobo.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Guido.

**Honorable Senador Guido Echeverri
Piedrahíta:**

Únicamente Presidente para solicitarle que me deje firmar la proposición para esa sesión en Pasto.

Secretario:

Ya Senador, ya se la paso, leo las otras y se las paso.

**Honorable Senador Guido Echeverri
Piedrahíta:**

No, con la mera autorización del Presidente tengo no hay necesidad.

Secretario:

Bueno con gusto señor Senador. Segunda proposición.

Honorable Comisión de Ordenamiento Territorial, Juan Pablo Porras, Secretario Comisión de Ordenamiento Territorial, referencia; proposición sesión descentralizada. En mi calidad de Senador de la República, y de conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley Quinta de 1992, Reglamento Interno del Congreso y demás normas concordantes, me permito proponer a consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la realización de una sesión descentralizada en la ciudad de Quibdó, (Chocó), para el mes de abril de 2026; con el propósito de socializar la implementación del Acto Legislativo número 03 de diciembre de 2024. Esta ley de competencias es necesaria para que entre a regir en la reforma constitucional del sistema general de participaciones que se aprobó y que determinó que desde 2027 y que por un periodo de 12 años se realizará un incremento paulatino hasta alcanzar el 39.5% para asuntos de salud, educación, saneamiento básico, respectivamente. En virtud de lo anterior, es fundamental que la ley de competencias contenga de manera clara y precisa las necesidades territoriales para garantizar una verdadera autonomía y descentralización en el fortalecimiento de las entidades territoriales, en la distribución proporcional y equitativa de los recursos del sistema general de participación, para cumplir a cabalidad las

necesidades y obligaciones de los diferentes niveles territoriales en armonía con el orden nacional, por lo tanto, solicito se cite al Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Vivienda y Ciudad y Territorio, al Ministro de Salud y Protección Social, a la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Ministra de Transporte y a los directores del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública; con invitación al señor gobernador de Nariño, al señor gobernador del Cauca, al señor alcalde de San Juan de Pasto, al señor alcalde de Popayán, a la Asociación Colombiana de Municipios y de Ciudades Capitales, Asocapitales, a la Federación Colombiana de Municipios, a la Federación Nacional de Departamentos, a la Asociación de Ciudades Intermedias, Asointermedias, al señor director ejecutivo de Fedesarrollo, a los señores miembros de los gremios de la producción, a la academia y a la sociedad civil en general.

Está leída la segunda proposición, señor Presidente. Tercera proposición.

Secretario Juan Pablo Porras Florián, Comisión Legal Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado la República:

Proposición, citación audiencia pública sobre la emergencia del Frente Frío en el país y en especial en Córdoba. Durante febrero se generó una situación de emergencia nacional por la ola invernal en diferentes regiones del país con impactos particularmente graves en la región Caribe y de manera especial en el departamento de Córdoba. De acuerdo con reportes recientes, se han registrado 65 emergencias simultáneas en 17 departamentos y 111 municipios, con más de 252.000 personas afectadas y cerca de 69.235 familias impactadas en su patrimonio y en medio de vida. En el caso de Córdoba, las inundaciones asociadas al desbordamiento del río Sinú, las maniobras del Embalse del Urrá y las crecientes súbitas en diferentes cuencas, han generado afectaciones significativas en municipios como Tierraalta, Valencia, Montería, Cereté, Lorica, San Pelayo, San Bernardo del viento, entre otros. De esta manera solicito citar a una audiencia pública para escuchar a la sociedad civil, la gobernación de Córdoba, los alcaldes de los municipios del departamento y al señor Enrique Kergelen Méndez, gerente de Urrá S. A., así como invitar a las directivas de las entidades a nivel nacional, al señor Carlos Carrillo, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a la señora Natalia Molina Pozo, Directora al Departamento de Planeación Nacional, a la señora Irene Vélez Ministra encargada del Ministro de Ambiente y Desarrollo y a la señora Marta Carvajalino, Ministra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible, para que escuchen y expongan las acciones de atención a la emergencia y los planes de acción para la recuperación económica de los lugares afectados. La firma el Senador Guido Echeverri Piedrahíta. Tercera proposición señor Presidente,

Me permito informar que con el ingreso del Senador Alejandro Vega se constituye *quorum* decisorio, señor Presidente, para que al terminar las proposiciones aprobemos orden del día y las mismas proposiciones y pasemos al tercer punto para aprobación de acta señor Presidente.

Cuarta proposición.

Presidente Ferney Silva Idrobo, Vicepresidente Alejandro Alberto Vega Pérez, Secretario Juan Pablo Porras Florián, Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, referencia, proposición para sesión descentralizada. En el ejercicio de las facultades constitucionales y legales, me permito proponer a la Honorable Comisión de Ordenamiento Territorial, la realización de una sesión descentralizada en el barrio Morabia ubicado en la ciudad de Medellín (Antioquia) con el objeto de abordar y analizar las problemáticas, avances y desafíos relacionados con la planeación territorial y la planeación urbana en barrios populares autoconstruidos, además en el marco de la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. Esta sesión tendrá como propósito generar un espacio de diálogo institucional y comunitario que permita recoger insumos para el fortalecimiento de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y mejoramiento integral de barrios, servicios públicos y planes de regularización, legalización urbanística. Solicito se invite a participar a la Alcaldía de Medellín, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de Prosperidad Social, demás entidades del orden nacional, departamental y local competentes en la materia, organizaciones sociales y comunidades del barrio Morabia, el cuestionario correspondiente será remitido oportunamente en las entidades convocadas, del Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa, Senador de la República, Partido Comunes.

Están leídas las cuatro proposiciones, señor Presidente, para ponerlas a consideración y aprobación, pero antes por favor, poner el orden del día para su aprobación señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario por favor, sírvase verificar el llamado a lista y verificar el *quorum* y la aprobación del orden del día, verifique el *quorum* por favor.

Secretario:

Presidente me permito informar que, con la presencia del Senador Vega Pérez Alejandro Alberto, se constituyó *quorum* decisorio para la aprobación correspondiente tanto del orden del día, como de las proposiciones y de las actas que están para la aprobación.

Presidente:

Se coloca a consideración el orden del día, la lectura y aprobación del orden del día, sigue en consideración ¿lo aprueban?

Secretario:

Queda aprobado señor Presidente, con el *quorum* decisorio que se encuentra presente en la Comisión.

Presidente:

Coloquemos a consideración y aprobación las siguientes actas de la Comisión. Ya se habían leído, simplemente enúncielas.

Secretario:

Tercer punto, consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión.

Acta número 01 del 6 de agosto de 2025.

Acta número 02 del 20 de agosto de 2025.

Acta número 03 del 4 de septiembre de 2025.

Acta número 05 del 29 de octubre de 2025.

Acta número 06 del 24 de noviembre de 2025.

Acta número 07 del 27 de noviembre de 2025.

Están leídas las actas para poner a consideración y aprobación esas actas, señor Presidente, sin antes informarle que hay unas constancias de no voto; la primera; de la Senadora Laura Esther Fortich, quien constancia de no voto a votación del Acta número 07 de la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado en el municipio de Ríonegro del 27 de noviembre de 2025.

Constancia de no votación del Acta Número tres de la audiencia pública sobre catastro multipropósito en Cundinamarca del día 4 de septiembre de 2025, de la Senadora Laura Fortich Sánchez.

Asunto; constancia de no voto de Acta número 03 del 4 de septiembre 2025, quien no la vota el Senador Guido Echeverri.

Y constancia de no voto del Acta número 06 del 24 de noviembre 2025, por el Senador José David Name Cardoso.

Y constancia de no voto, Acta números 02 y 05 de la Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial, del Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Están leídas las constancias de no voto, señor Presidente, de los honorables Senadores, ahora sí, para que las ponga a consideración.

Presidente:

Se coloca a consideración las actas leídas con las consideraciones y las constancias leídas también, sigue en consideración ¿la aprueban?

Secretario:

Quedan aprobadas las actas señor Presidente.

Acta número 01 del 6 de agosto de 2025.

Acta número 02 del 20 de agosto de 2025.

Acta número 03 del 4 de septiembre de 2025.

Acta número 05 del 29 de octubre de 2025.

Acta número 06 del 24 de noviembre de 2025.

Acta número 07 del 27 de noviembre de 2025.

Con sus respectivas constancias de nuevo voto de los Senadores que se leyeron anteriormente, señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario siga en el siguiente punto del orden del día.

Secretario:

El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, era lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República. Como le informé al inicio de la sesión, se leyeron cuatro proposiciones las cuales les di lectura y están para la aprobación con el *quorum* decisorio que se encuentra en sesión el día de hoy en la Comisión.

Presidente:

¿Hay alguna solicitud o petición de alguno de los compañeros de Senado? Senador Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Hace muchos días yo presente un informe favorable a la Constitución o a la reconfiguración del Área Metropolitana del centro occidente del departamento de Risaralda, mediante este proyecto se pretende incorporar a esta Área Metropolitana el municipio de la Virginia.

Yo quisiera Presidente, que usted por favor nos agendara para leer el correspondiente informe y darle trámite según lo considere esta Comisión, básicamente eso, Presidente, muchas gracias. Obviamente habré que invitar al alcalde de Pereira y a la directora del Área Metropolitana y eventualmente al presidente de la asamblea, los diputados y gente que quiera estar en esta discusión, que no es tanto discusión, porque normalmente este era un trámite meramente formal.

Presidente:

Senador Echeverri, ya se presentó el concepto, la proposición.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Ya presentó hace bastantes días, sí señor.

Presidente:

Listo, entonces ya se agendará en la próxima sesión.

Secretario:

Sí Presidente, el Senador Guido lo radicarón el año pasado en la última sesión, se radicó ese informe en las últimas sesiones, está listo para que de acuerdo al cronograma hagamos la citación como lo pide el Senador Guido, citando a las personas que él nos manifiesta, entonces Senador, ahora pues yo le informo para qué días podríamos citar, eso se hace aquí en el recinto de la Comisión.

Presidente:

También realizar una recomendación a los compañeros congresistas que tengan conceptos sobre los temas limítrofes que presenten las

proposiciones y los conceptos de una vez para darle trámite en las sesiones respectivas y hay unos temas, me gustaría que lo mencionara, Secretario, los temas que se irán a distribuir y que hay solicitudes de conceptos en temas limítrofes, hágame el favor para que los lean.

Secretario:

Hay tres Presidente, ahora en el transcurso del día tengo reunión con el IGAC, porque es que nos han llegado distintos temas de diferendos limítrofes del departamento del Cesar y Norte Santander, pero ellos lo están repartiendo en tramos, entonces, yo solicité una mesa técnica con el director del IGAC, para que nos informe si estos temas, es uno solo, porque es que intervienen los mismos municipios, lo que pasa es que lo reparten en tramos, entonces, ahora en el transcurso del día van a venir los señores del IGAC para informarnos esto.

Hay otros, hay tres temas más para nombrar ponentes, los cuales ya, como le había informado al inicio, hay uno de Boyacá y Santander, un diferendo limítrofe.

Hay otro de Turbo-Necoclí en Antioquia y el otro es uno de Norte Santander y Cesar que ya se van, estoy esperando lo de Cesar, que nos informen para de acuerdo a su instrucción dar de pronto al Senador que tenga injerencia en este terreno. Entonces, en el transcurso de mañana, el viernes estarán enviando las cartas donde se designan los ponentes, los cuales le informé, señor Presidente.

Presidente:

Gracias señor Secretario, se coloca a consideración las proposiciones leídas, sigue en consideración ¿la prueban?

Secretario:

Quedan aprobadas señor Presidente, la proposición presentada por el Senador Ómar de Jesús Restrepo, donde solicita proposición descentralizada en Medellín.

La proposición presentada por el Senador Ferney Silva, la cual solicita sesión descentralizada en Quibdó (Chocó)

La proposición presentada por el Senador Ferney Silva y Presidente de la Comisión, para sesión descentralizada en San Juan de Pasto y la proposición presentada por el Senador Guido Echeverri, para hacer una audiencia pública de emergencia del Frente Frío en el país y en especial en Córdoba.

Senador, esa proposición, esa audiencia es hacerla aquí en el recinto, porque no dice aquí descentralizada.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sí, Yo quería agregar que esto lo hacemos obviamente con el beneplácito de los Senadores de la Costa Caribe, en la medida que ellos quieran, digamos, participar de este proceso, lo haríamos y podría ser aquí mismo en la Comisión, para que sea

una sesión, una audiencia mucho más precisa, más explícita, más clara, más concreta, más obligante si se quiere frente al gobierno, entonces básicamente eso.

Secretario:

Entonces señor Presidente, quedan aprobadas las cuatro proposiciones con la claridad que el Senador Guido nos dice de la audiencia que sería aquí en Bogotá, entonces, hacerla aquí en el recinto o buscar, digamos, el salón de la Constitución u otro salón para que haya buen aforo de esta audiencia y les estaríamos dando la fecha al señor Senador, he leído todas las proposiciones, Senador, no hay otro punto del orden del día, puede usted levantar la sesión.

Presidente:

Agotado el orden del día, damos por terminada la sesión, muchísimas gracias.

Secretario:

Muchas gracias a los Senadores presentes por su asistencia hoy.

FERNEY SILVA IDROBO
Presidente

ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA SESIÓN FORMAL NÚMERO 09 DE
2026

(abril 8)

Periodo Legislativo 2025-2026

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 8 de abril de 2026, siendo las 09:41 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Presidente, honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muy buenos días, señor Secretario por favor el primer llamado a lista.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Muy buenos días Presidente y a los Senadores presentes y a los invitados a esta sesión del día de hoy miércoles 8 de abril desde la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, me permito hacer el primer llamado lista para la sesión.

HONORABLE SENADOR	ASISTE	ASISTE TRANSCURSO	PRESENTA EXCUSA	QUORUM INICIO SESIÓN
Echeverry Alvarán Nicolás				
Echeverri Piedrahíta Guido	X			
Fortich Sánchez Laura	X			
Hernández Silva Yuli Esmeralda		X		
Meisel Vergara Carlos Manuel			X	
Name Cardozo José David	X			
Pineda García Marcos Daniel			X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús			X	
Lobo Chinchilla Didier	X			
Silva Idrobo Ferney	X			
Vega Pérez Alejandro Alberto			X	
QUORUM INICIO SESIÓN				DECISORIO (6)

Presidente, me permite informar que han contestado lista seis (6) honorables Senadores, hay *quorum* decisorio.

Presidente:

Señor secretario, sírvase leer y someter a aprobación el orden del día, por favor.

Secretario:

Con gusto, señor Presidente.

Me permito leer el

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria formal presencial de hoy miércoles 8 de abril en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II.

Lectura y aprobación del Orden de Día.

III.

Consideración y aprobación de las siguientes Actas de Comisión:

Acta número 04 del 25 de septiembre de 2025.

Acta número 08 del 25 de marzo de 2026.

IV.

Discusión y Votación del Informe, Concepto para la adhesión de los municipios de Alcalá, Ulloa en el departamento del Valle del Cauca y; Filandia en el departamento del Quindío, al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), de acuerdo con el artículo 8° de la Ley 1625 de 2013. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2026. Con invitación a la señora gobernadora del Valle del Cauca, al señor gobernador del Quindío, a los señores alcaldes municipales de Alcalá, Ulloa y Filandia, a los señores Diputados (as) de los dos departamentos, a los señores Concejales (as) municipales de los municipios en mención; a la señora Directora del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO).

V.

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Está leído señor Presidente, para su consideración.

Presidente:

Gracias, se coloca a consideración el orden del día, sigue en consideración ¿lo aprueban?

Secretario:

Queda aprobado con el *quorum* decisorio que se encuentra en la Comisión.

Presidente:

Coloque a consideración y aprobación las actas del siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Tercero, consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión. Acta número 04 del 25 de septiembre 2025, Acta número 08 del 25 de marzo 2026.

Presidente, en este punto me permito informar la constancia de no voto del Acta número 04 y 08 de los días 25 de septiembre y 25 de marzo por parte del Senador José David Name Cardoso, con la excusa de él señor Presidente, para que las ponga a consideración.

Presidente:

Se coloca en consideración las actas leídas; Acta número 04 y número 08, sigue en consideración ¿la aprueban?

Secretario:

Quedan aprobadas señor Presidente, con el *quorum* decisorio.

Presidente:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario:

Discusión y Votación del Informe, Concepto para la adhesión de los municipios de Alcalá, Ulloa en el departamento del Valle del Cauca y; Filandia en el departamento del Quindío al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), de acuerdo con el artículo 8° de la Ley 1625 de 2013. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2026.

En este punto señor Presidente, el ponente es el Senador Guido Echeverri.

Presidente:

Senador Guido, considera para que usted dé el concepto y su opinión referente al punto mencionado.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para la Senadora Esmeralda, la doctora Laura y los compañeros Senadores que nos acompañan y saludo también a los distintos delegados, tanto del Área Metropolitana del Centro Occidente de Risaralda, la doctora Claudia; Jasón que está por aquí también, a los delegados del departamento del Valle y a las personas que de cualquier manera nos acompañan hoy por el interés que tienen en este concepto y en este progreso de Área Metropolitana del Centro Occidente de Risaralda.

Presidente:

Senador Guido discúlpeme, ¿usted le parece pertinente que leamos las delegaciones antes de que usted continúe?

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sí.

Presidente:

Que yo creo que ahí nos saltamos.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Me parece bien.

Secretario:

Presidente me permito informarle que por parte de AMCO, las personas que asisten a este espacio, la doctora Claudia Patricia Cárdenas Ortiz, directora de AMCO, que se encuentra presente en el recinto, el doctor Mauricio Alejandro Tabares Castrillón, y Diego Mauricio Orrego Otálora y Yesid Armando Roso Forero, también asesor de desarrollo metropolitano; por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, delegan a la gerente de la Casa del Valle, doctora Sara Eva Mendoza Domínguez, quien se encuentra en el despacho; la carta la firma la señora gobernadora Dilian Francisca Toro; por parte de la gobernación del Quindío delegan al señor Jairo Giovanni Urrego, profesional universitario grado 3 de la casa delegada del Quindío, la firma la gobernadora encargada Amanda Tangarife Correa.

Están leídas las delegaciones señor Presidente, para que continúe el Senador.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, la reitero me saludo a todos ellos, bueno, este informe de ponencia venía inicialmente aceptando la propuesta según la cual de esta Área Metropolitana harían parte los municipios de Alcalá y Ulloa en el Valle y Filandia en el municipio del Quindío, no obstante eso, recibimos apenas ayer muy tarde dos cartas suscritas por los alcaldes de Alcalá y Ulloa, manifestando que ellos apartan a sus municipios de este proceso, entonces, con la anotación, yo rindo un informe como el que traía en el sentido de conceptuar favorablemente a la integración de esta Área Metropolitana con estos tres municipios, como un antecedente importante

habría que comentar que mediante la Ley 814 del 2000, se creó y se puso a funcionar el comité de integración territorial del centro occidente colombiano; este es un antecedente muy importante porque demuestra, digamos, el interés de esa región por consolidar procesos de integración territorial, procesos de integración que se pretenden consolidar o cristalizar a partir de la incorporación de municipios de distintos departamentos a un Área Metropolitana que era el centro occidente del país, que está ubicada particularmente en Risaralda, si es que queremos hablar de espacios geográficos particulares, digamos que a mí como ponente me llamó la atención que existía la voluntad de varios municipios de distintos departamentos de hacer parte de esta Área Metropolitana, porque todos conocemos las sensibilidades que existen en todos a los temas territoriales, este es un tema irresoluto en muchas partes del mundo, el tema de los territorios; Colombia misma reclama hace muchos años una ley de reordenamiento efectiva que cambia un poco los parámetros mediante los cuales nos organizamos territorialmente y era una muy buena iniciativa la de pretender incorporar a municipios de distintos departamentos en esta Área Metropolitana, porque una de las virtudes de estos procesos integracionistas es el que podamos trascender fronteras departamentales y eventualmente desarrollar procesos de planificación y procesos de desarrollo que vaya más allá de los límites departamentales, entonces, yo decía en el primer informe que Filandia, Alcalá y Ulloa, no solo se relacionan como localidades individualmente consideradas, sino que forman un corredor tridepartamental con dinámicas internas muy fuertes y una alta complementariedad territorial.

Quienes conocemos estos territorios podemos dar fe, que cuando los ubica en Alcalá o en Ulloa o en Filandia, no sabe si está en Risaralda, está en Caldas o está en el norte del Valle, porque finalmente esto constituye una sola unidad territorial y los desarrollos de orden sociológico, económico, político, histórico, que se han venido dando los últimos años, hablen de una región frente a la cual uno puede establecer diferencias más allá de los nombres de los municipios; son municipios con una sola vocación agropecuaria, cafeteros en su buena medida, con un clima además excepcional, frente al cual no se establecen ningunas diferencias cuando uno transita de un departamento a otro, como bien se sabe y lo plantea bien la ley, los beneficios de anexión formal, que aquí se cristalizan perfectamente, son garantizar servicios públicos de calidad, consolidar una gobernanza regional moderna y esto sí que es importante, porque a veces no se justifica que municipios tan cercanos y tan parecidos y tan integrados físicamente no puede manejar, por ejemplo, oferta de bienes y servicios de uno otro departamento porque no existen estos procesos de integración y en este caso aquí existe la seria posibilidad de consolidar una gobernanza territorial moderna y muy eficiente, obviamente aquí se plantea también la posibilidad de ordenar el

territorio y el turismo de manera sostenible, estos municipios son de vocación agropecuaria, pero tienen también una gran vocación turística que podrían potenciar a través de la integración, también se encuentra el beneficio del fortalecimiento de los correos productivos interdepartamentales, desde el punto de vista productivo, desde el punto de vista del desarrollo agropecuario, desde el punto de vista del desarrollo agroindustrial prácticamente es una unidad y obviamente no obstante ser municipios tan cercanos físicamente podrían darse a través de la conectividad, a través de integración una conectividad mucho más eficiente.

Como bien se sabe, la norma que orienta la integración de Áreas Metropolitanas, que es la Ley 1625 del 2013, le entregó al Congreso, particularmente a las Comisiones de Ordenamiento Territorial de Cámara y Senado, la potestad de estudiar y eventualmente avalar estos procesos de integración de Áreas Metropolitanas, sin que ese concepto sea obligante, o sin que ese concepto sea vinculante, es más bien un concepto de carácter informativo, un concepto que lo que hace es expresar de parte del Congreso algún concepto en torno a si considera que es viable o no es viable este proceso integracionista, o sea, que la Comisión o estas Comisiones lo que hacen básicamente es ejercer unas funciones de acompañamiento y validación acorde con las normas constitucionales, ya lo decíamos, los hallazgos que encontramos en esta propuesta son, la consolidación de corredores interdepartamentales, que utilizan miles de personas permanentemente, armonizar decisiones entre tres departamento, lo cual sería muy virtuoso, porque a veces estos departamentos que tienen estas cercanías de todo orden, no actúan mancomunadamente y obviamente se pierden economías de escala que podrían ser muy importantes para ganar desarrollo, no solamente en el Área Metropolitana, sino en los distintos departamentos de los cuales hacen parte los municipios que integran esa Área Metropolitana.

En el tema ambiental, por ejemplo, aquí se expresarían múltiples virtudes, múltiples cosas positivas, en manejo de cuencas, de bosques, de áreas rurales, entonces yo no voy a digamos a profundizar más en las razones que me llevan a presentar un informe favorable a la integración de estos tres municipios, al Área Metropolitana del Centro Occidente de Colombia, obviamente este informe positivo que pretende, digamos, apalancar o profundizar o cristalizar esta Área Metropolitana que era un poco imperfecto porque como les digo, ayer tarde llegaron dos cartas provenientes de dos alcaldes de Ulloa y Alcalá, dos municipios del Norte del Valle, mediante las cuales se retiran estos municipios de este proceso, entonces, actuando sobre la marcha, yo le quisiera preguntar al Secretario desde el punto de vista jurídico, ¿qué podemos hacer? y mi propuesta final es que aprobemos o le demos concepto favorable al Área Metropolitana integrada por Filandia, que se integra al Área Metropolitana del Centro Occidente

de Colombia y dejemos en veremos los otros dos municipios para que el Área Metropolitana de Risaralda el alcalde de Pereira, el gobernador de Risaralda conversen y se pongan de acuerdo, porque digamos que este proceso de construcción de Área Metropolitana tiene de interesante que es un proceso de construcción colectiva, es aquí, son aquí las autoridades locales elegidas popularmente las que toman la determinación inicial y luego la opinión de los municipios, los ciudadanos, los que votan, entonces creo que aquí sea una muy buena excusa para que doctora Sara, convérsense en ustedes y se pongan de acuerdo en esto, entonces, yo rindo entonces informe favorable en conclusión para que se integre el municipio de Filandia, Quindío, al Área Metropolitana y dejemos en veremos la integración de los municipios de Alcalá y Ulloa, sin que abortemos necesariamente este proceso que sigue siendo muy interesante, aún en medio de las diferencias que no lo hace más interesante que existen entre diferentes autoridades departamentales, diferentes autoridades territoriales, Secretario, entonces por favor usted nos ilustra jurídicamente sobre esta propuesta que yo acabo de hacer para terminar este informe de ponencia.

Secretario:

Con gusto Senador Guido.

Me permite informar a los Senadores y a los presentes que en el informe técnico que ellos radicaron para la solicitud de la adhesión de estos municipios inicialmente están las cartas de intención del alcalde de Ulloa, con fecha 6 de agosto 2024 firmada por el alcalde Miguel Antonio Mateo Bedoya, donde aprueba la carta de intención de anexión al Área Metropolitana del Centro de Occidente, igualmente la aprobación del estudio técnico por parte de la alcaldía del de Ulloa, pero con carta del día 7 de abril de 2026, que nos llegó ayer en la tarde, ellos solicitan que, igualmente quiero manifestarle que hay, primero se excusan de no venir y después dicen que quieren manifestar que hay una gran preocupación de la comunidad para la anexión del Área Metropolitana del Centro Occidente Colombiano (AMCO), por lo que parece prudente revisar la suspensión y la firma, un alcalde encargado ayer, Andrés Felipe Ruiz Castaño, alcalde municipal encargado, pero en el informe que él nos anexa, ese informe donde están solicitando en sus peticiones solicitan excluir definitivamente al municipio de Ulloa del trámite de la vinculación del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), en razones de la oposición formal institucional que aquí se manifiesta, esta carta sí la firma el alcalde Miguel Antonio Mateus Bedoya.

Si nosotros nos vamos a la Ley 1625 de 2013, en el Capítulo 2 Constitución de Área Metropolitana y relación con los municipios integrantes; artículo 8º, Constitución; “Cuando dos o más municipios formen un conjunto con características de Área Metropolitana, podrán constituirse como tal de acuerdo con las siguientes normas” Entonces, ahí está muy claro que la iniciativa dice en el párrafo

cuatro, “tendrán iniciativa para promover su creación los alcaldes de los municipios interesados de la tercera parte de los concejales de los dichos municipios, el 5% de los ciudadanos que la integren en el censo electoral totalizado de los mismos municipios y el gobernador o los gobernadores de los departamentos a los que pertenezcan los municipios que se pretendan integrar el Área Metropolitana” entonces, como se puede ver en la Ley 1625, esa solicitud de los alcaldes, aquí los alcaldes lo hicieron, igualmente ellos posteriormente están pidiendo que no los tengan en cuenta y como lo dicen en el informe que envió el alcalde, que están en una de sus peticiones, excluir definitivamente el municipio de Ulloa, en este sentido, el municipio de Ulloa solicitó su exclusión y de acuerdo a la ley lo cobija para la exclusión porque la pide formalmente, lo mismo sucede con el alcalde de Alcalá, del municipio de Alcalá, en el informe técnico que radican para hacer el concepto que realiza el Senador Guido, ellos en oficio del 16 de abril de 2024, radican la carta de intención de participar en la anexión de este municipio y lo mismo la aprobación del estudio técnico de fecha 19 de agosto 2025, pero el día de ayer también solicitan que se pare, que parece prudente revisar, se excusan de venir y que les parece prudente para la suspensión del proceso y en el informe que acompañan ellos, igualmente solicitan en sus peticiones el alcalde que la firma, que es el alcalde titular, el alcalde ya les leo el nombre del alcalde, el alcalde Javier Andrés Herrera Hurtado, que es el titular solicita excluir definitivamente al municipio de Alcalá del trámite de la vinculación al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), en razón a la oposición formal institucional aquí manifestaba y de acuerdo con la Ley 1625 podemos ver que ellos son los que toman su decisión de participar o no, entonces jurídicamente Senador se puede llevar a elevar la proposición con que termina el informe con la inclusión solo del municipio de Filandia, del departamento del Quindío, señor Presidente.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Ahí está la proposición?

Presidente:

Señor Secretario lea la proposición cómo termina el informe.

Secretario:

Proposición exclusión de los municipios de Alcalá y Ulloa (Valle del Cauca) del informe de ponencia sobre concepto ANEXIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ Y ULLOA (VALLE DEL CAUCA) Y FILANDIA (QUINDÍO) AL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE (AMCO) En mi calidad de ponente, y en el marco del trámite del informe de concepto positivo sobre la anexión de los municipios de Alcalá y Ulloa (Valle del Cauca) y Filandia (Quindío) al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), me permito presentar la siguiente proposición:

Solicito respetuosamente la exclusión de los municipios de Alcalá y Ulloa (Valle del Cauca) de la proposición final del informe de ponencia del concepto en curso, con el fin de analizar de manera diferenciada las particularidades territoriales, institucionales y funcionales que rodean su eventual solicitud de desvinculación al esquema metropolitano.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 7 de abril de 2026 se allegó a la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial una manifestación de exclusión del proceso por parte del Alcalde del Municipio de Alcalá, Javier Andrés Torres y el Alcalde Municipal (e) de Ulloa, Andrés Felipe Ruiz Castaño, en la cual se ponen de presente preocupaciones en torno a la eventual anexión de los municipios de Alcalá y Ulloa al área metropolitana en cuestión, particularmente en lo relacionado con la incompatibilidad con su modelo de ordenamiento territorial, el impacto fiscal desproporcionado y la ausencia de una voluntad institucional válida y subsistente. Bajo este contexto, como ponente se motiva la aceptación de esta exclusión con el objetivo de promover la escucha activa de los actores interesados e involucrados en el proceso de anexión.

De esta manera, solicito se vote la anexión del municipio de Filandia (Quindío) en el marco del informe de ponencia sobre concepto positivo al área Metropolitana centro occidente (AMCO).

Presidente:

Se coloca a consideración la proposición leída, votación nominal.

Secretario:

Presidente hacemos la llamada para la votación.

HONORABLE SENADOR	SÍ	NO	PRESENTA EXCUSA	QUORUM PROPOSICIÓN DEL INFORME
Echeverry Alvarán Nicolás				
Echeverri Piedrahíta Guido	X			
Fortich Sánchez Laura	X			
Hernández Silva Yuli Esmeralda		X		
Meisel Vergara Carlos Manuel			X	
Name Cardozo José David	X			
Pineda García Marcos Daniel			X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús			X	
Lobo Chinchilla Didier	X			

HONORABLE SENADOR	SÍ	NO	PRESENTA EXCUSA	QUORUM PROPOSICIÓN DEL INFORME
Silva Idrobo Ferney	X			
Vega Pérez Alejandro Alberto			X	
VOTACIÓN PROPOSICION				DECISORIO (6)

Señor presidente, me permito informar que votaron favorablemente seis (6) Senadores con el *quorum* decisorio la proposición presentada por el Senador Guido Echeverri, para la anexión del municipio de Filandia del departamento del Quindío al Área Metropolitana AMCO, señor Presidente queda aprobada la proposición con el *quorum* decisorio.

Presidente:

Gracias señor Secretario, siga en el siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Presidente, lo que propongan los honorables Senadores y Senadores, no hay nada por Secretaría, puede usted levantar la sesión señor Presidente.

Presidente:

Damos por terminado, muchísimas gracias.

FERNEY SILVA IDROBO
Presidente

ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 852 - Viernes, 17 de julio de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso
de Descentralización y Ordenamiento Territorial
Senado de La República

Acta sesión formal número 08 de 2026 (marzo 25).....	1
Acta sesión formal número 09 de 2026 (abril 8)	5